

FE DE ERRATAS

José Luis Bustamante y Rivero 30 SEPTIEMBRE 2026

En el Acuerdo de Concejo Municipal N° 051-2026-MDJLBYR de fecha 21 de setiembre 2026

DICE:

VISTO: El Plan de Trabajo de Fiscalización Municipal sobre “Mejoramiento del Servicio de Gestión del Tránsito Urbano en las principales Calles y Avenidas del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero de la Provincia Arequipa del Departamento de Arequipa (CUI 2592858) presentado por los regidores Xiomara Virginia Colque Villanueva e Himelda Yennyfer Lazo Pinto; Informe Legal N°365-2026-OGAJ-MDJLBYR de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

DEBE DECIR:

VISTO: El Plan de Trabajo de Fiscalización Municipal sobre “Mejoramiento del Servicio de Gestión del Tránsito Urbano en las principales Calles y Avenidas del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero de la Provincia Arequipa del Departamento de Arequipa (CUI 2592858) presentado por los regidores Xiomara Virginia Colque Villanueva e Himelda Jennyfer Lazo Pinto; Informe Legal N°365-2026-OGAJ-MDJLBYR de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;


Abog. Florencia Pacheco Ponce
Secretaria General

Archivo
Alcaldía
Gerencia Municipal
Asesoría Jurídica
Desarrollo Urbano
Regidora Xiomara Colque
Regidora Himelda Lazo
Tecnologías

610376